

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
GUANAJUATO.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; artículos 12 fracción IV y 24 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 15:30 horas del día 24 de marzo de 2022, quienes suscriben la presente acta se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con domicilio en Calle Rosa 1-A, Esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas, Km 9 + 100, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato, a efecto de celebrar la cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia misma que se realiza con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Se da cuenta de la solicitud de información número 112091700010222, con la cual se solicita: "Solicito los Contratos de prestación de servicios por honorarios del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato, de los años 2017, 2018 y 2021" (sic)

Por lo anterior, se presenta para su revisión y en su caso validación, la versión pública solamente de los contratos de prestación de servicios de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana correspondientes al año 2018, con excepción del contrato de la Dra. Arminda Balbuena Cisneros, puesto que este ya se encuentra en versión pública.

- IV. Se presentan las versiones públicas correspondientes a los contratos generados por la Secretaría Ejecutiva correspondientes al primer trimestre de 2022, a efecto de dar cumplimiento con las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a excepción de la versión pública del contrato correspondiente al Maestro Julio César Rodríguez Fonseca, por contar ya con dicho documento.

- V. Se presenta al Comité de Transparencia, solicitud de ampliación del plazo respecto de las solicitudes de información número 112091700009922, 112091700010022 y 112091700010122.
- VI. Se plantea por parte de la Secretaría de Comité de Transparencia, la necesidad de que las actas que se generen por parte del Comité de Transparencia con motivo de la sesión sean aprobadas por el mismo en la sesión siguiente a la de su generación.
- VII. Clausura de la sesión.

Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

La Lic. María Fernanda Robinson Gómez, en su carácter Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, instruye al Secretario a realizar el pase de lista.

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
Lic. María Fernanda Robinson Gómez.	Coordinadora de Asuntos Jurídicos	Presidenta	Sí
Lic. J. Jesús Badillo Segura	Titular de la Unidad de Transparencia.	Secretario.	Sí
Lic. Lorena Torres Guerra	Titular del Órgano Interno de Control.	Vocal.	Sí

Derivado del pase de lista realizado y asentado en el cuadro inmediato anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Comité de Transparencia.

Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;

La Lic. María Fernanda Robinson Gómez, como Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, solicita al Secretario del Comité de Transparencia dé lectura al orden del día, luego de ello lo somete a consideración de los presentes, el cual, se aprueba por unanimidad y se continúa con el siguiente punto.

Punto III. Se da cuenta de la solicitud de información número 112091700010222, con la cual se solicita: "Solicito los Contratos de prestación de servicios por honorarios del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato, de los años 2017, 2018 y 2021" (sic)

g.
m

Por lo anterior, se presenta para su revisión y en su caso validación, la versión pública solamente de los contratos de prestación de servicios de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana correspondientes al año 2018, con excepción del contrato de la Dra. Arminda Balbuena Cisneros, puesto que este ya se encuentra en versión pública.

La Presidenta del Comité de Transparencia, instruye al Secretario a efecto de dar lectura a la solicitud de información y la acciones realizadas para su atención, por lo que acto seguido el Secretario del Comité de Transparencia, realiza la lectura de la solicitud **112091700010222**, e informa que dicha solicitud fue canalizada para su atención desde la Unidad de Transparencia de la SESEA a la Coordinación Administrativa de esta Secretaría, siendo la Coordinadora Administrativa, quien solicita la validación de las versiones públicas respecto de los contratos por honorarios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2018 solamente.

Además, el Secretario informa que respecto al año 2017 el Comité de Participación Ciudadana aún no estaba formado, por lo que no hay documental que presentar al respecto, además respecto a los contratos de prestación de servicios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del ejercicio 2021, así como el de la C. Arminda Balbuena Cisneros del año 2018, ya se cuenta con versión pública validada por el Comité de Transparencia, tal como aparece en la siguiente tabla:

Fecha de la Sesión del Comité de Transparencia	Nombre del integrante del CC.	Año
18 de febrero de 2022	Arminda Balbuena Cisneros	2022
23 de abril de 2021	Hilda Marisa Venegas Barboza	2021
23 de abril de 2021	Julio César Rodríguez Fonseca	2021
23 de abril de 2021	Andrea Ludmila González Polak	2021
23 de abril de 2021	Katya Morales Prado	2021
07 de octubre de 2021	Giovanni Appendini Andrade	2021
28 de enero de 2022	Alejandro Armando Ramírez Zamarripa	2022

Luego entonces se presentan los contratos correspondientes en versión pública y se someten a la revisión de este Comité de Transparencia con la finalidad de que se determine o no su validación:

- Contrato a nombre de la C. Hilda Marisa Venegas Barboza, realizado en 2018
- Contrato a nombre del C. Julio César Rodríguez Fonseca, realizado en 2018



- Contrato a nombre del C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, realizado en 2018
- Contrato a nombre del C. Román Gustavo Méndez Navarrete, realizado en 2018

En este momento la Presidenta del Comité de Transparencia solicita a los integrantes del mismo, refieran si existe alguna observación por hacer a dicha documental, no existiendo ningún comentario al respecto de la versión pública de los documentos presentados, por lo que la Presidenta solicita al Secretario someter a votación la validación de los mismos.

En este momento el Secretario solicita levantar la mano los que estén a favor, revisada la votación, el Secretario refiere que por unanimidad de votos se valida la versión pública de los contratos antes referidos, por lo que el acuerdo relativo a este punto es:

ÚNICO. Son validados por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la versión pública de los Contratos de prestación de servicios profesionales del año 2018 de los integrantes del comité de Participación Ciudadana: C. Hilda Marisa Venegas Barboza; C. Julio César Rodríguez Fonseca; C. Jaime Fernando Revilla Guerrero y C. Román Gustavo Méndez Navarrete.

Punto IV. Se presentan las versiones públicas correspondientes a los contratos generados por la Secretaría Ejecutiva correspondientes al primer trimestre de 2022, a efecto de dar cumplimiento con las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a excepción de la versión pública del contrato correspondiente al Maestro Julio César Rodríguez Fonseca, por contar ya con dicho documento.

La Presidenta solicita continuar con el siguiente punto en el orden del día, para lo cual instruye al Secretario para que dé cuenta del siguiente tema, en razón de lo anterior, el Secretario manifiesta que la Coordinación Administrativa presenta contratos para su validación en versión pública a efecto de estar en cumplimiento con la obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, siendo los siguientes:

1. Contrato SESEA/CONT/03/2022 realizado entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la C. Maestra Katya Morales Prado.



2. Contrato SESEA/CONT/04/2022 realizado entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la C. Maestra Andrea Ludmila González Polak.
3. Contrato SESEA/CONT/05/2022 realizado entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el C. Maestro Giovanni Appendini Andrade.
4. Contrato SESEA/CONT/06/2022 realizado entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el C. Maestro Alejandro Armando Ramírez Zamarripa.
5. Contrato SESEA/CONT/07/2022 realizado entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el C. Lic. Víctor Hugo López Álvarez.
6. Contrato SESEA/CONT/08/2022 realizado entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el C. Lic. J. Jesús Badillo Segura.

En este momento la Presidenta del Comité de Transparencia solicita a los integrantes del mismo, refieran si existe alguna observación por hacer a dicha documental, no existiendo ningún comentario al respecto de la versión pública de los documentos presentados, por lo que la Presidenta solicita al Secretario someter a votación la validación de los mismos.

En este momento el Secretario solicita levantar la mano los que estén a favor, revisada la votación, el Secretario refiere que por unanimidad de votos se valida la versión pública de los contratos antes referidos, por lo que el acuerdo relativo a este punto es:

ÚNICO. Son validados por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la versión pública de los Contratos identificados con los números: SESEA/CONT/03/2022; SESEA/CONT/04/2022; SESEA/CONT/05/2022; SESEA/CONT/06/2022; SESEA/CONT/07/2022 y SESEA/CONT/08/2022, a fin de dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia señaladas en su artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Punto V. Se presenta al Comité de Transparencia, solicitud de ampliación del plazo respecto de las solicitudes de información número 112091700009922, 112091700010022 y 112091700010122.

Continuado con el orden del día, la Presidenta instruye al Secretario a que informe lo relativo al punto VI del orden del día, para lo cual el Secretario manifiesta que fue presentada solicitud de ampliación de plazo por la Unidad de Transparencia a efecto de brindar respuesta a las solicitudes 112091700009922, 112091700010022 y



112091700010122, ya que por la naturaleza de la información proporcionada por el Comité de Participación Ciudadana, la Unidad de Transparencia consideró que no se había otorgado una respuesta completa, por lo que dicha Unidad en aras de la transparencia le solicitó al Comité de Participación Ciudadana ampliara su respuesta para cada uno de los folios antes citados, y con ello proporcionar una mejor respuesta al solicitante, actividades que acarrearán la disminución en el plazo para la atención.

En virtud de lo antes referido y en atención a la solicitud realizada, en este momento la Presidenta instruye al Secretario para tomar la votación para que con base en el artículo 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se autorice o no, la ampliación del plazo por 3 tres días hábiles; luego de ello el Secretario solicita levantar la mano los que estén a favor. Revisada la votación, el Secretario refiere que por unanimidad de votos se autoriza la ampliación de plazo por 3 tres días hábiles para el otorgamiento de la información en cuanto a las solicitudes 112091700009922, 112091700010022 y 112091700010122, por lo que el acuerdo relativo a este punto es:

ÚNICO. Con fundamento en el artículo 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se autoriza ampliar el término por 3 días hábiles más, para entregar la información respecto de las solicitudes con folio 112091700009922, 112091700010022 y 112091700010122, en el entendido de que dicha ampliación, se computará a partir del siguiente día hábil al vencimiento del plazo de 5 días hábiles para dar respuesta a las referidas solicitudes.

Punto VI. Se plantea por parte de la Secretaría de Comité de Transparencia, la necesidad de que las actas que se generen por parte del Comité de Transparencia con motivo de la sesión sean aprobadas por el mismo en la sesión siguiente a la de su generación.

La Presidenta del Comité de Transparencia, señala que el siguiente punto es el relativo a establecer como regla a realizar a partir de la siguiente sesión, que el acta que se genere por motivo de la realización de las sesiones será aprobada en sesión inmediata posterior, por lo que deberá incluirse en el orden del día. Así mismo señala que esta actividad, es con la finalidad de unificar el criterio de aprobación de actas realizadas en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, por lo que en este momento solicita al Secretario tomé la votación respecto a este punto.

M
g.



SESEA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

«Bicentenario de la Instalación de la
Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»

En este momento el Secretario solicita levantar la mano los que estén a favor de la regla antes citada, revisada la votación, el Secretario refiere que por unanimidad de votos se valida aprueba lo relativo a este punto, por lo que el acuerdo es:

ÚNICO. Se aprueba por unanimidad de votos la regla para este Comité de Transparencia misma señala "Las actas que se generen por parte del Comité de Transparencia con motivo de la sesión, serán aprobadas por el dicho Comité en la sesión inmediata posterior a la de su generación.

Punto VII. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a las 15:45 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por unanimidad de votos de los presentes, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. María Fernanda Robinson Gómez
Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la SESEA

Secretario del Comité de Transparencia

Lic. J. Jesús Badillo Segura.
Titular de la Unidad de Transparencia de la SESEA

Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Lorena Torres Guerra.
Titular del Órgano Interno de Control
de la SESEA.